Alcaldía de La Ceja del Tambo	FORMATO DE NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN	Código: F-CT-035 Versión: 07 Fecha: 31/03/2025 Página: 1 de 2

DEPENDENCIA	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA	FIRMA
SECRETARIA DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL	WILFER ALBERTO OTALVARO PÉREZ	13/11/2025	

OBJETO DEL CONTRATO	BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL EN MEDIO INSTITUCIONAL A LOS ADULTOS MAYORES Y/O EN SITUACIÓN DE INDIGENCIA, VULNERABILIDAD Y/O ABANDONO Y/O CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y/O MENTAL, CON O SIN RED FAMILIAR DEL MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO.								
TIPO DE CONTRATO	CONVENIO INTERADMINISTRATIVO					**DURACIÓN**	**TREINTA (30) DÍAS SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025.**		
MODALIDAD DE SELECCIÓN **(Marque con una X)**	**LICITACIÓN**		**CONTRATACIÓN DIRECTA**	x	**Nombre del contratista: CORPORACIÓN SAN MIGUEL ARCÁNGEL**				
	MÍNIMA CUANTÍA		**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**		**CONCURSO DE MÉRITOS**		**SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA**		
Tipo de solicitud (Especifique si requiere un contrato nuevo – adición – prórroga – cesión - otrosí o modificación)	ADICIÓN								
Breve descripción de la necesidad:	Con el objetivo de brindar a la población adulto mayor atención integral en medio institucional priorizando su alojamiento, alimentación, primeros auxilios y enfermería, acompañamiento a servicios de salud y urgencias, arreglo y lavado de ropa, acompañamiento de equipo psicosocial y actividades de promoción y prevención, apoyo y acompañamiento al usuarios y sus redes de apoyo compuesta como mínimo: En observancia a la normativa vigente y al Plan de Desarrollo 2024-2027 "ES EL MOMENTO DEL CUIDADO", la administración municipal busca cumplir con los fines sociales, brindando a los adultos mayores bienestar social y cuidado integral, permitiendo mejorar la calidad de vida y fortaleciendo la sensibilización a la comunidad en general sobre la etapa de envejecimiento como un ciclo más de la vida, creando programas de promoción y prevención que eviten un acelerado deterioro de la salud física, mental y emocional de los adultos mayores. Es por lo anterior, y de acuerdo con la población beneficiaria se tendrá en cuenta el cumplimiento de la normatividad para el funcionamiento de los Centros de Protección social al adulto mayor para asegurar una adecuada prestación del servicio para 18 adultos mayores en esta institución.								

Número de contrato o convenio:	2025.04.11.15.005.004	
PRESUPUESTO OFICIAL **Fuente de origen de los recursos:** **SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO - CENTROS DE PROTECCION**	**RUBRO PRESUPUESTAL** **2.3.2.02.02.009.045** ***($$ 93.729.110)*** $ 76.346.152	**PLAN DE DESARROLLO ES EL MOMENTO DEL CUIDADO 2024-2027** **N° PROYECTO: 2024053760030 -** FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN INTEGRAL AL ADULTO MAYOR EN EL MUNICIPIO DE LA CEJA ANTIOQUIA **ACTIVIDAD ASOCIADA:** ATENCIÓN INSTITUCIONALIZADA EN CENTROS DE PROTECCIÓN SOCIAL AL ADULTO MAYOR
Vo. Bo. Alcalde(sa) Municipal		
Vo. Bo. Secretario de Hacienda		**Vo. Bo. Banco de Proyectos**
Vo. Bo. Subdirector de Contratación		

APROBACIÓN COMITÉ DE CONTRATACIÓN				**Vo. Bo. COMITÉ DE CONTRATACIÓN**	**No. DE ACTA Y FECHA**	**OBSERVACIONES:**
SÍ	X	**NO**		**FIRMA:**		

INSTRUCCIONES PARA DILIGENCIAR EL FORMATO	
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios profesionales, de apoyo a la gestión, Consultoría, interventoría, arrendamiento, obra pública, compraventa y/o suministro, comodato, convenio, etc.
OBJETO DEL CONTRATO	Describir el objeto de la contratación
DURACIÓN	En días, meses, etc. en todo caso sin exceder el XX de Diciembre de 20XX (En los casos que el contrato sea de duración inferior al año de vigencia fiscal)
PRESUPUESTO OFICIAL	Valor total (si es un convenio discriminar el aporte de los asociados), discrimine el % IVA incluido de acuerdo a la propuesta y al régimen tributario del contratista

RUBRO PRESUPUESTAL Y NÚMERO DE INCLUSIÓN DEL PRODUCTO EN EL PLAN DE COMPRAS	Si son varios rubros discriminar el valor por el cual se afecta cada uno de ellos

Esta solicitud deberá ser notificada a la oficina de Contratación, acompañada de los Estudios y Documentos Previos para su oportuna revisión (enviados al correo electrónico). Solo se validará la necesidad en el momento de su aprobación por parte del comité de contratación.
Las solicitudes tendrán que estar suscritas por el Jefe Área (Secretario de Despacho, Jefe de Oficina, Director de Área)